



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de setiembre de 1973.-

580/73

Expte. N° 330/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el llamado público a inscripción de interesados para proveer interinamente de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple a la Disciplina "PSICOLOGICAS (Orientación: Psicología Evolutiva)" del Departamento de Ciencias de la Educación; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión Asesora en su dictamen de Fs. 88, como así también, lo solicitado por el mencionado Departamento mediante resolución n° 25/73 del 22 de agosto pasado y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Lic. María Zaida SARAVIA, L.C.N° /// 6.639.533, como Profesora Adjunta con dedicación simple de la Disciplina "PSICOLOGICAS (Orientación: Psicología Evolutiva)" del Departamento de Ciencias de la Educación, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a partir del 27 de agosto de 1973 y por el término de DOS (2) años conforme a lo establecido por el artículo 1° de la resolución n° 083/73.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
SECRETARIO ACADEMICO


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR